

las Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas, Anexo y demás documentación que forman el expediente estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda (Paseo de Roma, s/n. 06800-MÉRIDA).

6.—Modelo de proposición: Figura en el Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.—Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, en horas de oficina, hasta las 14'00 horas del decimotercer día natural, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

8.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el segundo día hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, en Paseo de Roma, s/n, de Mérida, a las 11'00 horas.

Mérida, 2 de agosto de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. Orden 18-7-96, (DOE n.º 88, 30-7-96), El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS CARCIA.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 10 de julio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación del Servicio de Conservación y Restauración de Pinturas Murales en la Iglesia Parroquial de Capilla, mediante concurso, por el sistema de procedimiento abierto.

Objeto: Conservación y Restauración de Pinturas Murales en la Iglesia Parroquial de Capilla.

Presupuesto de Contrata: 8.000.000 de Ptas.

Plazo de Ejecución: 5 meses.

Fianza provisional: Dispensada en virtud del artículo 36.2 de la Ley 13/1995.

Fianza definitiva: 320.000 Ptas.

Exposición de Pliegos: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, Servicio de Obras y Proyectos, en la C/ Almendralejo, 14, de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán al Registro de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, deberá comunicarse fehacientemente al Organismo de Contratación en el mismo día de la imposición en la oficina de correos desde donde se hallan remitido.

Apertura de Proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, previamente convocada al efecto, en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 10 de julio de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

RESOLUCION de 10 de julio de 1966, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación del Servicio de Restauración de las Pinturas del Presbiterio en el Real Monasterio de Guadalupe, mediante concurso, por el sistema de procedimiento abierto.

Objeto: Restauración Pinturas del Presbiterio del Real Monasterio de Guadalupe.

Presupuesto de Contrata: 25.000.000 de Ptas.

Plazo de Ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: Dispensada en virtud del artículo 36.2 de la Ley 13/1995.

Fianza Definitiva: 1.000.000 de Ptas.

Clasificación Requerida: GRUPO: 3, SUBGRUPO: 08, CATEGORIA: B.

Exposición de Pliegos: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, Servicio de Obras y Proyectos, en la C/ Almendralejo, 14, de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán al Registro de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo sexto día natural,